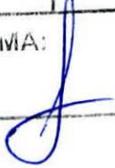


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	06 NOV. 2020	EG 1321
FIRMA:	ENTRÓ:	
	13:50	

NOTA N° 312 /20 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 NOV 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Miguel Ángel Cristian NICOLA FIGUEROA, D.N.I. N° 14.479.380, Legajo N° 1447938005, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico SCIURANO, Presidente del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	3 0 OCT. 2020	10350
1462		folios
		1

“2020-Año del General Manuel BELGRANO”
FIRMA
Pablo SEBECA
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 29 de OCTUBRE de 2020

NOTA NRO. 376 / 2020
LETRA LFS

SEÑORA PRESIDENTA DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
Dña. Mónica Susana URQUIZA
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitar la Adscripción del docente Miguel Ángel Cristian NICOLA FIGUEROA, D.N.I. 14.479.380; Legajo Nº 1447938005, de función docente, dependiente del Ministerio del Educación de la Provincia de Tierra del Fuego, por el plazo de un año, a partir del presente.

Motiva la presente la necesidad de contar con el servicio del mencionado agente en el despacho del Suscripto.

Sin otro particular saludo a Ud; muy cordialmente

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

03 NOV 2020

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”